REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ OUINTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 064			Fecha Estado: 08/0	Página:			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520140141900	Ordinario	JOHN JAIRO GOMEZ JARAMILLO	DELFICA PALACIO MOSQUERA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA APODERADO JUDICIAL PARTE ACTORA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520160118000	Ordinario	MARIA GLORIA ELSI VILLADA YEPES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaría. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520160149400	Ordinario	SONIA ROCIO PATIÑO MADRID	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaría. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520160177900	Ordinario	JOSE DOMINGO MONSALVE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaría. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		

ESTADO No. 064

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520170069000	Ordinario	JAVIER DE JESUS ARANGO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaría. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520170097800	Ordinario	AMANDO DE JESUS MONSALVE TORRES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaría. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520180086600	Ordinario	IVAN ANTONIO CARMONA MARIN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaría. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520180134900	Ordinario	MARTA EVA MEJIA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaría. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520220023400	Ordinario	ADRIAN ALEXANDER CATAÑO RAMIREZ	ECOMUTAR S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520220023700	Ordinario	SORAFRA DEL CARMEN HERNANDEZ	IMPOBE ALIZZZ CORPORATION S.A.S. EN REORGANIZACION	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		

Página: 2

Fecha Estado: 08/06/2022

ESTADO No. 064	064			Fecha Estado: 08/0	6/2022	Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220025200	Ordinario	SUGEY FAINORY GONZALEZ RUEDA	BLUE EAGLE INVESTMENT S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/93	07/06/2022		
05001410500520220030300	Ordinario	CARLOS ENRIQUE ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - SE REMITE POR COMPETENCIA AL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los	07/06/2022		

link:

Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo través

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-

pequenas-causas-laborales-de-medellin/93

del

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Estado

CATALINA ESCOBAR ORTIZ SECRETARIO (A)